



Decanato

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 324-2018-CFCC
Bellavista, agosto 24, 2018.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº **01062910** de fecha **05/07/2018**, presentado por **SORIA AMARINGO BRONIA** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2018-02.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39º establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral Nº 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen Nº 037-2018-CT/UICC de fecha 05/04/2018, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “LEASING Y LOS IMPUESTOS EN LA EMPRESA INDUSTRIAL, FIMA INDUSTRIAL SAC, PERIODO 2014-2016” permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2018-02 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación Nº 016-CT-2018-02/FCC del 11 de mayo del 2018, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 15 QUINCE;


Que, según **DICTAMEN Nº 058-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2018-02** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 19 de julio del 2018, el expediente presentado por el (la) Bachiller en Contabilidad **SORIA AMARINGO BRONIA**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1º Declarar **APTA** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Bronia Soria Amaringo**, para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
.....
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO